

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
ASISTENCIA MIXTA (PRESENCIAL Y POR MEDIOS TECNOLÓGICOS)  
(Resolución 412 de 2020)**

**ACTA No.:** 088  
**LUGAR:** Cisco webex/ Recinto los Comuneros  
**FECHA:** noviembre 30 de 2021  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9:50 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 1:48 p.m.  
**PRESIDENTE:** María Fernanda Rojas Mantilla  
**SECRETARIO:** Neil Javier Vanegas Palacio

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate y discusión de las necesidades y problemáticas que presentan los organismos de acción comunal, en cumplimiento al Acuerdo No. 777 DE 2020 “Por medio del cual se promueve la implementación de los Derechos de los dignatarios de las juntas de acción Comunal del distrito capital y se establecen otras disposiciones”
4. Comunicaciones y varios

**DESARROLLO**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Siendo las 9:50 A.M. y por instrucciones de la presidenta, el secretario procede a llamar a lista a los honorables concejales: PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ÀLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, DORAV LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, LUÍS CARLOS LEAL ANGARITA,

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

MARTÍN RIVERA ALZATE, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTÍNEZ, ANFRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, CELIO NIEVES HERRERA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ, YEFFER YESID VEGA BOBADILLA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, EMEL ROJÁS CASTILLO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS y OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

El secretario informa que se registraron treinta y tres (33) honorables concejales, se cuenta con quórum decisorio.

Igualmente presentaron excusa los concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JORGE LUÍS COLMENARES ESCOBAR, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, MARIA FERNANDA ROJÁS MANTILLA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO

El secretario informa que presentaron excusa diez (10) concejales.

Intervienen los concejales Álvaro José Argote lamenta la partida de la Secretaria de Bienestar Social, doctora Xinia Rocío Navarro Prada; las concejales Dora Lucía Bastidas Ubaté y Adriana Carolina Arbeláez, tratan el tema de la recuperación del Río arzobispo; Lo mismo que interviene el concejal Marco Fidel Acosta Rico, dar discusión desde la perspectiva democrática del presupuesto es su opinión y se debe dar. Otro tema la vulneración de lo sucedido en el Portal Américas, el rechazo contra los jóvenes, lo mismo el rechazo del trato que se le ha dado a los Policías, esto causa dolor independientemente si es policía o no. Solicita se haga una sesión en el Portal de las Américas antes de que termine el año.

## 2. LECTURA DISCISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DEL DIA

El secretario informa procede a votar el orden del día de manera ordinaria. igualmente informa que siendo las 10:45 a.m. es aprobado el orden del día.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Igualmente informa que se han presentado los siguientes funcionarios

Por parte de la administración se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Contraloría de Bogotá, doctor César Camacho Urrutia; Veeduría Distrital, Freddy Castaneda, Personería de Bogotá, Jhon A. Fajardo; Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, doctor Eduar Martínez.

**3. DEBATE Y DISCUSIÓN DE LAS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS QUE PRESENTAN LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NO. 777 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DISTRITO CAPITAL Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES”.**

Julián Andrés Puentes Sierra: Se propuso este debate para escuchar a los líderes comunitarios, dentro del marco del acuerdo No.777 de 2020. Donde se formulan estrategias de capacitación, con algunas recomendaciones realizar caracterización e implantar estrategias formación oportuna y adecuada con los que se cuentan. Permitir participación de nuevos integrantes y nuevos líderes al igual que tecnología moderna.

YEFER YESSID VEGA BOBADILLA: cuenta historia de la vida real, las juntas de acción comunal juegan un papel importante aunque es voluntario, pero eso parece ser poco fácil, no cuentan con los instrumentos, cuenta la situación de una comunal donde históricamente ha tenido una participación importante la señora Leonor Forero, solicita ser afiliada a Lagos de Suba, ella fue retirada de los libros sin ninguna razón, El 27 de marzo se le ordena la inscripción de la dignataria y la petición no tuvo respuesta alguna, se instaura una tutela la cual no procedió.

Se le envió a la solicitante el Link donde podía hacer la inscripción, pero le fue negada. Se sacan los libros para las inscripciones y todo es tomadera de pelo donde no se les permite inscribirse.

Se generaron errores en el proceso. Desconocimiento de lo que se estaba haciendo, ausencia de los funcionarios del IDEPAC, no sabían que era lo que se estaba haciendo.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Solicita al director de IDEPAC, que responsa las siguientes preguntas.

1. Cuántas organizaciones comunales han impugnado las elecciones
2. Cuántas se acogieron a la prorroga y por qué razones.
3. Indicar las capacitaciones ante de las elecciones a las Juntas de Acción comunal.
4. Cuáles son las herramientas brindadas
5. Que lineamientos se dieron a los funcionarios con relación a la participación.

#### RECOMENDACIONES.

Caracterización de conocimientos actuales, implementar estrategias.  
 Aprovechas de manera positiva las habilidades con que ya cuenta,

Permitir la participación de nuevos integrantes, con enfoque de género.

Promover la inclusión de nuevos liderazgos.

Tema de implementación tecnológica que tanto se le ha solicitado al IDEPAC.

DORA LUCIA BASTIDAS UBATE: Reformar la Ley 743 desde el Congreso de la República. Afiliar en el libro es fácil, se necesita trabajar en el conflicto que genera el tema de los Comunales, resolución de conflictos, Falto difusión desde el IDEPAC, modernizar las Juntas de Acción Comunal, actualizar las tecnologías.

Saludó a los comunales, desde Bogotá.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: tema de suma importancia, el IDEPAC tiene gran responsabilidad, felicitarlo de haber sacado adelante en dos meses el proceso celebra que la elección haya salido adelante, hay responsabilidad, pero todo depende de los recursos con que se cuente, Miles de juntas piden que le asignen recursos. Al igual que tengan sus dotaciones, buena infraestructura y así se posesiones de las mismas, se ha perdido espacio, que los jóvenes asuman estos espacios.

ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO: Admira el trabajo que hacen todos los comunales, labor loable. Resalta que desde hoy en el en el Congreso se está

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

llevando una iniciativa para reformar las Juntas de Acción Comunal y lograr que pueda salir adelante, proyecto aborda temas de importancia, la cual se define defensora de derechos humanos, del medio ambiente, participación de las mujeres en temas tan importantes, lograr inversión de menor cuantía, donde le va a permitir a los comunales que tengan mayor inversión, va a ser un instrumento de mucho valor, reforma que se debe dar en el Congreso, la cual va a ser importante como instrumento a la labor de las Juntas comunales.

En su orden los concejales:

ATI QUIGUA IZQUIERDO: Saludar a todos los dignatarios (as) de las juntas de acción comunal. Desearía preguntarles cómo están viendo el POT. Saludar a los más de 10.000.000 de afiliados. Dice que llegan en un momento importante. El reto es fortalecer las alianzas publico privadas, ruta de orgánicos, da la base para una economía pública y local.

Otro tema es el Presupuesto, se deben fortalecer los emprendimientos locales que lideran las Juntas de Acción Comunal. Se une para contribuir a un futuro mas sustentable y en paz.

NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Las juntas de Acción Comunal organizadas, con estructura, con representación y con control, se debe exaltar el servicio a la comunidad, al igual que hay dignatarios que no han hecho la tarea, La juntas han quedado en el olvido, son la base de la sociedad, d ellos problemas que hoy se tiene. Este proyecto de acuerdo, necesita se abra un espacio, quisiera que las mujeres ejerzan esa propiedad dentro de las Juntas de Acción Comunal, El camino y el reto es recomponer el tejido, se deben reconocer las cosas que se están haciendo bien. Se espera que los resultados de los próximos dos años se noten desde ya. Se quieren resultados.

El reto grande es el acceso a la educación superior y la formación. Tanto de sus hijos y familiares..

MARCO FIDEL ACOSTA RICO: De vital importancia todas estas formas de participación ciudadana, para que la planificación sea de cara. Que haya credibilidad para gobernar. Se pueden diseñar y promocionara estrategias para llevar a cabo la participación, que se dé un Plan de Acción, teniendo en cuenta todas las comunidades.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Oportunidad para que las instancias de participación ciudadana puedan ser respaldadas por los mismos ciudadanos. Y dignatarios de responder a las necesidades en materia de seguridad, construyendo territorio y democracia, tejido y de tener identidad con las personas y su compromiso que se tiene con los barrios.

Se deben dar nuevas formas para la innovación y donde los ciudadanos puedan participar más activamente en cuanto a la escucha a participación desde los diferentes territorios, barrios y así fortalecerla.

No deja pasar la oportunidad de que el debate se está dando, felicitar al colega Fabián Andrés Puentes Sierra. Se le debe dar garantías a los comunales.

La presidenta procede a dar el uso de la palabra a los líderes comunitarios:

1. ENRIQUE TORRES TORRES, Junta de Acción Comunal Desarrollo Bosque de San Antonio Localidad de Usaquén. Presidente, reclama lo que se merecen, Juntas son las bases de toda la estructura del país. En nombre de todos los comunales reclaman, son muchas las luchas que llevan diariamente, Reclama presupuesto para capacitar a los líderes que fueron elegidos. Capacitaciones en el SENA son buenas, pero al adulto mayor se les dificulta. Pero a cambio de ello se les debería dar un reconocimiento justo.
2. LINA MARIA CORREA: Líder de la JAL, funcionarios del IDEPAC se prestará para entorpecer las elecciones. El empalme no se puede llevar en un día, miembros de las Jal renunciaron en reunión. Gestores del IDPAC sean acompañantes, los guíen, orienten y así todo fluya en las localidades positivamente.
3. CARLOS ALBERTO ACUNA: presidente Venacon aclara no son 500.000 organizaciones del país, Por qué Bogotá no participo en los juegos. Elecciones fueron dispendiosas, pero se sacaron adelante, juntas no pudieron sacar los libros adelante. El problema es de muchos De los funcionarios que se encuentran ahí. Desde la veeduría solicitan como IDPAC se haga cambios rotativos desde inspección, vigilancia y control. se verifique

El seguimiento al interior del IDPAC. Participación desde los 14 años.

4. JAVIER CHAVEZ BENAVIDEZ: JAL Barrios Unidos, agradece el espacio, En cuestión de derechos no sabe si son la base de una sociedad, El ejercicio del presupuesto no fue muy dinámico para las juntas en cuanto al mismo. En todo lo

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

que compete como ASOJUNTAS, IDPAC entidad que los regula, se debe ser más fuerte en la autonomía, No tienen recursos, Deja la salvedad hace un llamado a que las reuniones sean específicas y más cortas.

ANGY XIOMARA ARIZA: JAL Una de las problemáticas fue el abuso a las mujeres, Samuel Moreno hace años, hizo junta en el Barrio en el parque el portal, comunidad debe estar enterada e inconformes donde estaban apoyados por un edil y Samuel Moreno. Ricardo Mendivelso León, como comunidad no hay creencia en la política. Se hizo carta donde no han dado respuesta, En el parque público colocaron unas mesas, donde obtuvo 40 voto. Pide ayuda para solucionar las falencias que hay en esa localidad, Se dé solución pronta a esto.

Ahora se inicia con un nuevo listado en el siguiente orden:

1. ELENA GALLO BERNAL: Alameda Centro, tiene varias inquietudes, se trabaja con las unas, falta reconocimiento por parte de las entidades hacia las JAL, se sugiere que haya personas adecuadas que no generen problemas y que solucionen conflictos. Trabajan con recursos propios, Las problemáticas deben ser tratadas al interior, Uno de los problemas es comunidad diversa que existe, donde se merece respeto, sugiere que el IDPAC tenga más personal de planta y menos contratistas, ya que esto ha propiciado a que no se tenga la secuencia en los procedimientos.

Se debe hacer control vigilancia a los salones comunales y son el día de hoy espacio público, en cuanto a la modificación de la Ley comunal, se espera que sea aprobada.

2. JOSE HERNANDO ROMERO: JAL Barrio la Castaña. Solicita se escuche a las comunidades, ya que son los dignatarios de las comunidades. Problemática el tema del transporte, daño en las vías especialmente Barrio la Amapola.

Se hacen diversas actividades, pero no se cuentan con las herramientas tecnológicas, Se deben aprovechar los residuos sólidos, es necesario que haya mayor coordinación con los jóvenes de las acciones comunales, El gasto en los servicios públicos, ¿quisiera saber quién los asume? IDPAC se centre más hacia las JAL.

3. RUBY ESMERALDA BERNAL: Barrio el Recodo, agradecer la iniciativa, e invita a seguir desarrollando este tipo de acuerdos y más participación, para

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

así establecer conexión y planes de acción. No cuentan con salón comunal, se debe ir de conjunto para poder desarrollar estas actividades. No hay infraestructura para acoger a la comunidad, todo es muy difícil para su desarrollo, ¿a dónde se debe recurrir para poder tener acceso a esta participación?

4. ESAU AMORTEGUI PINEDA: Todo se ha hecho a través del liderazgo de los comunales, la más nueva en este momento en Fontibón, población de 40.000 habitantes en el sector. No está seguro si en el POT quedo incluido lo de la educación, se necesitan colegios. Agregar el tema de la capacitación al tema de que los comunales tienen derecho, son líderes.
5. ERNESTO CORTÉS CEPEDA: JAL la Gorgonzola. Agradece ya que en la localidad se ha tenido buenas relaciones con el IDPAC. Los comunales debemos compartir toda la información en asocio con las alcaldías menores, La convocatoria se llevó a cabo, hubo buena participación. Propone se integre a la propiedad Horizontal.
6. DIEGO RINCON PIÑEROS: JAL Francisco de Paula Santander, delegado de ASOJUNTAS electo, menciona tres problemáticas en el barrio. 1. Seguridad, incremento en los robos. 2. La iluminación escasa, sector donde hay varias empresas y comerciantes, 3, Malla Vial, no han sido completas, falta pavimentación. Espacio público, invasión y por ende problema para ingresar a sitios de habitación. Por último, capacitación de dignatarios y buen uso de la tecnología.
7. ANA NEIVA BAUTISTA: JAL Bochica Central, Las inscripciones de podían hacer desde las juntas comunales. IDPAC abrió Link, se hicieron afiches y divulgación, se debe estudiar la Ley 743 la cual nos enseña a como se deben divulgar todos estos procesos, no está de acuerdo con que los salones comunales los administre el espacio público.
8. JUAN GOMEZ: JAL Santandercitó localidad de Usaquén. Grandes problemas abrir espacios participativos, No tienen salón comunal, pide a los concejales que se necesita solucionar, altas de población migrante, no hay simulación a nivel institucional, se necesita pedagogía, seguridad cada vez más grave, Pedagogía para adultos mayores desde todos los niveles, hombres, mujeres, adultos mayores ya que estos se encuentran invisibilizados.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Con esto se agota el siguiente listado. Se continua con el otro listado donde se inscribieron por el Chat.

1. LUZ DARY VARÓN: Bochica Sur, preocupante, Bogotá según da votación a nivel nacional, se tienen muchas denuncias por las votaciones en las JAL, hay funcionarios que no tienen conocimiento de lo que el IDPAC, no saben cuál era el ejercicio. Tiene denuncias no tenían conocimiento de cómo votar. El secretario se llevó el libro para su residencia, se hizo la denuncia a los entes de control, 11 de noviembre se tiene el radicado y a la fecha no ha pasado nada. Concluye diciendo que el IDPAC le dice que debe dirigirse al secretario para que permita la inscripción. Eso demuestra que hay total abandono por parte de la administración.

ASOJUNTAS, fue creado con un solo fin, pero debido a todo esto no está sirviendo para nada. ¿Qué va a pasar con el IDPAC?

2, JUAN CARLOS MARTÍNEZ VASQUEZ. JAL Rafael Uribe Uribe, Se sigue con el Colegio Fe y Alegría sigue cerrado. El puente San Agustín cerrado. Al señor del IDPAC, presiona de forma irregular a los comunales, las peticiones que se han presentado no las responden, las inscripciones fueron irregulares. Solicita a los concejales ayuden a hacer control político al IDPAC.

3. LUZ ANGELA GARCÍA RAMOS: Barrio Palermo, Teusaquillo, ahora fiscal, plantean 4 puntos en concreto:

- . Falta de una sede propia.
- . Capacitaciones en las localidades
- . Autoridades distritales y locales tomen en serio las problemáticas y peticiones que son planteadas por las juntas de acción comunal.
- . Se de participación al señor JESUS GUALI.

4. JESUS GUALI: Agradece el uso de la palabra,

. Mas responsabilidad y compromiso por parte del Concejo para el apoyo de las Juntas de Acción Comunal,

. Sugiere propuesta de Reforma de la Ley 742 se tenga en cuenta la participación de las Juntas de Acción Comunal en todos los aspectos, Ley que es obsoleta.

. Está de acuerdo con los que han manifestado que el IDPAC debe revisar sus funciones.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

5. NICOLAS RICAURTE: Barrio la Pradera Norte, enaltece el trabajo de la doctora Adriana Carolina, por la participación a las Juntas Comunales, estarán pendientes de tener esa mano amiga en el Concejo de Bogotá, Agradece a los participantes y estarán como veedores.

La presidente informa que se va a dar un espacio de 15 minutos al IDPAC, para que resuelva las preguntas e inquietudes que salieron de los líderes comunales.

Interviene el doctor ALEXANDER REINA OTERO: cucharon todas las opiniones y preguntan que dieron a conocer en su intervención, al igual que las alertas.

Hace una presentación general, aunque hay temas particulares.

Habla del proceso de las Juntas de Acción Comunal. Ejercicio de manera moderna, en materia de innovación Software, sistema de la radio. Se puso al servicio de la comunidad de inscripción excepcional. Se podía acceder a los libros. Se tuvo que tener en cuenta los horarios los cuales se solicitó fueran publicados los mismos.

Se rediseño el Tarjetón con la Universidad de los Andes, dando a conocer el KIT en general. Se desarrollo en varias Juntas la Votación Electoral

Se hizo un esfuerzo para que el Voto Electrónico se pudiera llevar a cabo en las Juntas de Acción Comunal, aunque muchas no pudieron hacerlo.

En cuanto a la formación. que se necesitó, esta se llevó a cabo desde el año pasado, se quisiera dar todo pero los recursos no dan para ello, Hubo un esfuerzo grande como el Programa de área Común, se entregaron Kits, Reporte digital, lo que tiene que ver con la imparcialidad, donde se generó confianza a la comunidad. El IDPAC, no es autoridad Electoral, solamente estaba observando, se compromete a dar respuesta a cada una de las juntas, Se está mejorando el proceso de inspección, vigilancia y control, respetando el debido proceso.

Los requerimientos que se han dado, se hizo un filtro para dar respuesta a las Juntas de Acción Comunal.

Desconocimiento de las personas que tenían a cargo el Tribunal de garantías eligieron una persona que se encontraba inhabilitada. En síntesis, el Tribunal de garantías no se hizo en debida forma.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

Se capacitaron 800 personas en el Palacio de los Deportes, para atender las votaciones, funcionarios que iban estar en el ejercicio y solamente asistieron 60 personas.

La presidenta solicita al director del IDPAC, se dé respuesta a cada Junta por escrito y se solicita la veeduría de los Organismos de Control.

Interviene FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA: Agradecer a los concejales y a los comunales, la gran conclusión que la institución se acerque a los territorios y que avancen en la implementación del Acuerdo 777 de 2020.

ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Habla del Colegio Fe y Alegría, donde reclaman mejoras, se inviertan recursos dando así cobertura a muchos niños.

Secretario informa que siendo la 1:48 p.m. se levanta la sesión programada para el día de martes 30 de noviembre de 2021.

MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA  
 Presidenta

  
 NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO  
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Julia Esther Gómez Morales – Profesional Universitario

Revisó: José Del Carmen Montaña Torres, Asesor 105 – 02